

Pais: **Chile**  
Fecha: **2016-08-03**  
Medio: **Estrategia**  
Sección: **Economía**  
Página(s):4

**ADRIANA MUÑOZ**

# Los Propios Parlamentarios No Han Apoyado la Reforma Constitucional de Derechos de Agua

***La senadora del PPD, que informará a la Sala del Senado sobre el proyecto, criticó que no se dará lugar al debate porque los Comités de la Cámara Alta se opusieron. Acusó presiones de grupos económicos.***

—¿Qué opina de la declaración de la CPC donde rechazan la reforma constitucional de derechos de agua?

—Están completamente equivocados. Lo que más señala el Código de Aguas es que los derechos de aguas que están otorgados en forma de propiedad privada y los particulares se mantienen como tales. Lo único que hemos establecido en este proyecto es que el agua es un bien de servicio público. Consideramos que cualquier Estado, institución o ley que declara que el agua es un bien nacional de uso público, tiene derecho de poder hacer uso de esos recursos, en situaciones de catástrofe, de sequía, de guerra o de extrema necesidad. Con el agua no hay facultad de apropiación por parte del Estado.

—La CPC dice que los bienes nacionales de uso público no son fiscales o de propiedad del Estado.

—El problema es que no está consagrado en la Constitución. Cuando un particular quiere usar agua para sus proyectos, va y le pide a la Dirección General de Aguas que le entregue derechos del uso de agua y el Estado se lo entrega de forma gratuita y a perpetuidad. Es decir, se adueña del actual concepto productivista de la Constitución.

—¿Por qué la CPC realiza su declaración contra la reforma en este momento?

—Seguramente porque hoy voy a informar el proyecto a la sala del Senado. Espero ver el mismo temor y la misma presión que hay de los grupos económicos en todas las materias que hemos abierto al debate, como en pesca o agua. De hecho, no vamos a poder seguir con el procedimiento de debate del informe, porque los Comités del Senado se opusieron. La única facultad que nos dieron es presentar un informe, el que va a pasar automáticamente a la Comisión de Constitución de Legislación y Justicia.

—¿Cree que falta más apoyo del Ejecutivo?

—Creo que aquí son los propios parlamentarios los que no le han dado apoyo. Los Comités, que son representantes de todas las bancadas, plantearon que no quieren que este proyecto se discuta en Sala, sino que vaya directo a Constitución.